AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: EL CONTRATISTA CONSERVANDO SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, SE COMPROMETE PARA CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO TÉRMICO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y / O IPS SATÉLITES PARA SU RESPECTIVA INCINERACIÓN, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA.

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección de CONTRATACION DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 23 de JUNIO de 2023.

JUAN CARLOS FONSECA DUARTE
Subdirector Administrativo